



**INFORME SEMESTRAL DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA
DE IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA
CONTRATO CNH-M2-SANTUARIO-EL GOLPE/2017**

Control de Aprobaciones

Autor del documento:	Nombre: 	Fecha: 19 junio de 2019
Cargo: Gerente HSE&AI		

Aprobado por:	Nombre: Mario Velasco	Fecha: 21 junio de 2019
Cargo: Representante Legal		

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

Número de copia	Custodio
Original firmado	Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Acuse de recibo	Gerencia de HSE&AI

CONTROL DE REVISIONES

Revisión	Descripción del cambio	Fecha
REV 00	Creación del documento para su entrega	Junio 2019

TABLA DE CONTENIDO

0.	OBJETIVO	5
1.	POLÍTICA.....	6
1.1.	Acciones y evidencias	7
1.2.	Programa SOY + SEGURO.....	8
2.	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ANÁLISIS DE RIESGOS	10
2.1.	Acciones y evidencias	10
3.	REQUISITOS LEGALES	15
3.1.	Acciones y evidencias	15
4.	OBJETIVOS Y METAS.....	16
4.1.	Acciones y evidencias	17
5.	FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDAD	17
5.2.	Acciones y evidencias	18
6.	COMPETENCIA, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO.....	20
6.1.	Acciones y evidencias	20
7.	COMUNICACIÓN PARTICIPACIÓN Y CONSULTA	22
7.1.	Acciones y evidencias	23
8.	CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS	24
8.1.	Acciones y evidencias	25
9.	MEJORES PRÁCTICAS Y ESTÁNDARES	25
9.1.	Acciones y evidencias	26
10.	CONTROL DE ACTIVIDADES Y PROCESOS	28
10.1.	Acciones y evidencias	29
11.	INTEGRIDAD MECÁNICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.....	30
11.1.	Acciones y evidencias	31
12.	SEGURIDAD DE CONTRATISTAS.....	31
12.1.	Acciones y evidencias	31
13.	PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIASS.....	33
13.1.	Acciones y evidencias	34
14.	MONITOREO, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN.....	35
14.1.	Acciones y evidencias	35
15.	AUDITORIAS	36

15.1. Acciones y evidencias36

16. INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES37

16.1. Acciones y evidencias37

17. REVISIÓN DE RESULTADOS38

17.1. Acciones y evidencias38

18. INFORMES DE DESEMPEÑO38

18.1. Acciones y evidencias38

0. OBJETIVO

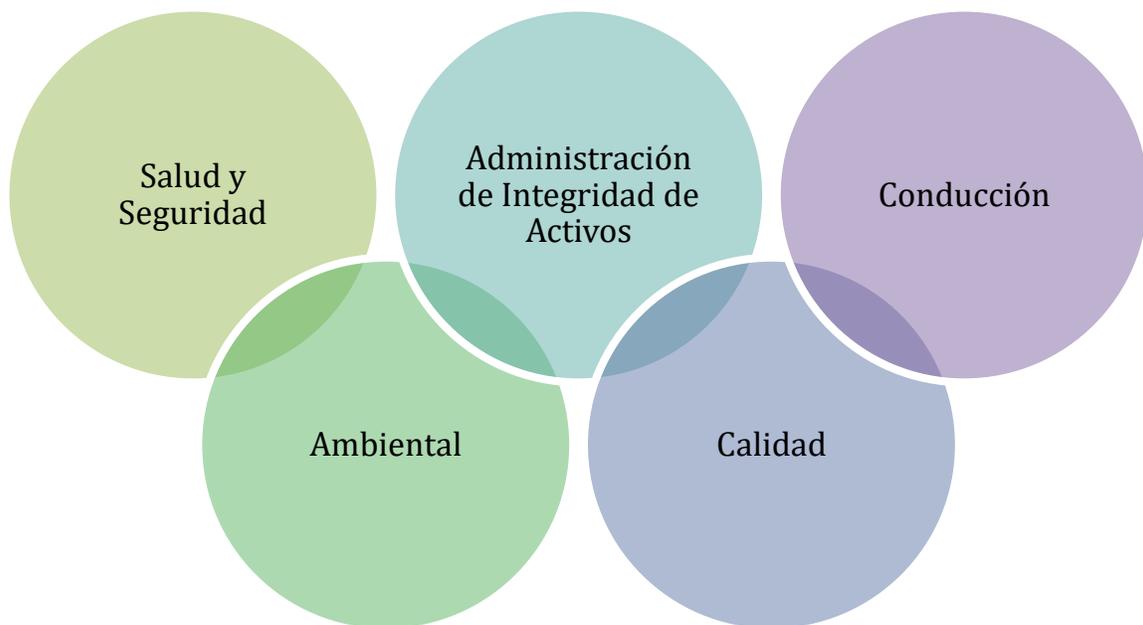
El objetivo del presente documento es presentar el tercer Informe Semestral de cumplimiento del Programa de Implementación correspondiente al contrato para la extracción de Hidrocarburos bajo la modalidad de Producción Compartida CNH-M2-Santuario-El Golpe/2017 (CONTRATO) para las asignaciones A-0396 Santuario y A-0121 Campo El Golpe, celebrado entre la Comisión Nacional de Hidrocarburos (COMISIÓN), Pemex Exploración y Producción (PEP), y Petrofac México, S.A. de C.V. (OPERADOR).

Mediante este informe, se está dando cumplimiento a lo establecido en la fracción I del artículo 29 de las DISPOSICIONES administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades del Sector Hidrocarburos (LINEAMIENTOS); así como a lo descrito en el término SEXTO fracción I de la autorización No. ASEA-PEM17006C/AI2217.

El orden de la información que se presenta a continuación es en base a la estructura del Programa de Implementación entregado y autorizado por la AGENCIA y conforme lo requerido en los LINEAMIENTOS.

1. **POLÍTICA**

Las políticas de HSE&AI de Petrofac, son el eje rector de los esfuerzos encaminados a alcanzar la excelencia en el desempeño en materia de Salud, Seguridad, Protección al Ambiente e Integridad de Activos; así como establecen las expectativas y objetivos de la empresa en el desempeño de sus operaciones. En 2019, el Director General de Petrofac México realizó el refrendo de las políticas de HSE&AI emitidas en 2017.



En refrendo a esta Política, como Director General de Petrofac México, adopto plenamente su contenido y hago un compromiso personal para asegurarme que se aplique cabalmente dentro de todas nuestras operaciones en México.

Mark Kingsley, Director General de Petrofac México, Febrero 2019.



Figura 1, Políticas de HSE&AI, refrendo 2019

1.1. Acciones y evidencias

Durante este tercer informe se está dando cumplimiento a las siguientes acciones:

- Difundir e implementar las políticas de HSE&AI de Petrofac y
- Verificar que los contratistas, subcontratistas y proveedores cumplan con las políticas de HSE&AI realizando monitoreos activos a las actividades que impliquen riesgos para la población o las instalaciones o impactos al medio ambiente.

ACTIVIDAD	CARPETA / Subcarpeta	CONTENIDO	COMENTARIOS
I. POLÍTICA	I. POLÍTICA		
Autorizar la política de HSE&AI	I.1	I.1 Políticas HSE&AI firmadas – Refrendo	Se incluye refrendo de políticas 2019
Revisar durante la primera reunión de la Dirección del año (HSE&AI AB) que las políticas de HSE&AI cumplan con los requisitos del anexo I, numeral I Política, subnumeral 1 de los lineamientos emitidos por la ASEA.	I.2	I.2 Políticas HSE&AI firmadas – Refrendo	
Publicar las políticas de HSE&AI para que se encuentren disponibles como información documentada y sea comunicada a todo el personal de Petrofac.	I.3	I.3 Políticas en centros de trabajo (ppt)	
Publicar las políticas de HSE&AI en página web y asegurar se encuentren disponibles para las partes interesadas.		I.4 Ubicación de políticas en página web (ppt)	Presentado
Difundir e implementar las políticas de HSE&AI de Petrofac.	I.5	I.5 Listas de asistencia unidades programa Soy + Seguro (recuperación) e inducciones	Se incluye las listas de asistencia de las unidades de recuperación, para todo el personal faltante y de nuevo ingreso.
Verificar que los contratistas, subcontratistas y proveedores cumplan con las políticas de HSE&AI realizando monitoreos activos a las actividades que impliquen riesgos para la población o las instalaciones o impactos al medio ambiente.	I.6	I.6 Monitoreos activos	

1.2. Programa SOY + SEGURO

En lo referente al programa de SOY + SEGURO, durante el mes de febrero /2019 se impartió la unidad 8 “Receptivo para mejorar”:



Figura 2, Portada unidad 8, Soy + Seguro

Asimismo, durante el abril/2019 se realizó la recuperación desde la unidad 1 hasta la unidad 8, para todo el personal de nuevo ingreso y el personal que no había podido participar en las programaciones pasadas. En las unidades “Soy Líder en Seguridad y Sigo las Reglas” entre otros se hace referencia al código de conducta y políticas de HSE&AI objeto del presente numeral.



Figura 3, Unidades programa Soy + seguro

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ANÁLISIS DE RIESGOS

Al evaluar los peligros podemos prevenir y/o mitigar el probable impacto. La administración eficaz y eficiente de los riesgos, es el pilar a través del cual se logrará el cumplimiento de nuestra meta Horizonte Cero; a través de una adecuada administración de riesgos se puede prevenir, eliminar y/o controlar todos aquellos peligros y aspectos ambientales, asociados a nuestras actividades. En este año se realizaron algunas adecuaciones a nuestro procedimiento de Control de Trabajo, en el cual se agregaron precisiones en el rubro de identificación de peligros y evaluación de riesgos, evaluación de riesgo nivel 2, asignación de actividades por nivel de riesgo, entre otras.

Control de Trabajo (CoW)

BMS-PFX-COR-HSE-A02-PRO-008



INTEGRATED ENERGY SERVICES
PETROFAC MÉXICO (PMX)

CONTROL DE TRABAJO (CoW)
BMS-PFX-COR-HSE-A02-PRO-008

Control de Aprobaciones		
Autor del documento:	Nom:	01/02/19
Cargo: Gerente de HSE&AI	Firm:	
<small>Nombre y firma de persona física, información protegida bajo los artículos 119, fracción I de la LFTAI y 116 primer párrafo de la LGTAIP.</small>		
Aprobado por:	Nombre: Mark Kingsley	Fecha: 01/02/19
Cargo: Director General	Firma:	

Rev 05

Página 1 de 54

Integrated Energy Services

Figura 4, Portada de procedimiento Control de Trabajo

2.1. Acciones y evidencias

A continuación, se detallan las acciones de las cuales se presentan las evidencias de cumplimiento acorde al Programa de Implementación presentado:

ACTIVIDAD	CARPETA / Subcarpeta	CONTENIDO	COMENTARIOS
II. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ANÁLISIS DE RIESGOS	II.PELIGROS		
Actividades rutinarias y NO rutinarias			
Implementar el procedimiento de Control de Trabajo para identificar los peligros, analizar y evaluar los riesgos en las actividades del proceso de extracción y producción, incluyendo las capacidades físicas y otros factores humanos.		II.1 Presentación de CoW y listas de asistencia a personal de Pemex	Presentado
Evaluar y jerarquizar los riesgos identificados, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento de Control de Trabajo, para establecer las medidas de mitigación, prevención y control necesarias para reducir los riesgos a un nivel ALARP, considerando los controles establecidos en la legislación aplicable	II.2	II.2 ERN2 + PtW + AST + TBT de una misma actividad	Se incluyen ERN2, PtW, AST y TBT de actividades con nivel de riesgo 2.
Implementar el procedimiento de Control de Trabajo para identificar los peligros, analizar y evaluar los riesgos en las actividades del proceso de perforación, incluyendo las capacidades físicas y otros factores humanos.		NO APLICA	Aún no se inician las operaciones de perforación.
Evaluar y jerarquizar los riesgos identificados, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento de Control de Trabajo, para establecer las medidas de mitigación, prevención y control necesarias para reducir los riesgos a un nivel ALARP, considerando los controles establecidos en la legislación aplicable		NO APLICA	Aún no se inician las operaciones de perforación.
Comunicar los resultados de los Análisis de Riesgos, así como las medidas para prevenir, mitigar y controlar los riesgos al personal involucrado antes de iniciar las actividades evaluadas utilizando para ello el formato de TBT del procedimiento de Control	II.5	II.5 TBT	
Instalaciones			
Conformar y formalizar el grupo multidisciplinario con conocimientos en ingeniería, operaciones, diseño, proceso, seguridad, medio ambiente y otras especialidades según proceda, que se encuentren capacitados y con experiencia para participar en el proceso de ARP		II.6 Minuta de conformación de GMAER para la instalación de medidores	Presentado

ACTIVIDAD	CARPETA / Subcarpeta	CONTENIDO	COMENTARIOS
Realizar, mediante la técnica HAZID, la identificación de peligros y análisis de riesgos derivados de situaciones que no son controladas por la organización (fenómenos naturales, antropogénicos, etc.), diseño de las áreas de trabajo, procesos, instalaciones, maquinaria/equipo, operaciones, personal, contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores, incidentes y accidentes ocurridos, e incluir la adaptación para personal con necesidades especiales cuando se requiera.		II.7 HAZID	Presentado
Evaluar y jerarquizar, conforme lo establecido en el procedimiento de Administración de Riesgos, los riesgos identificados mediante la técnica HAZID para establecer las medidas de mitigación, prevención y control necesarias para reducir los riesgos a un nivel ALARP, considerando los controles establecidos en la legislación aplicable			Presentado
Realizar la identificación de peligros de las instalaciones considerando las condiciones actuales y cambios propuestos de la infraestructura, equipo, materiales, sustancias y condiciones físicas del lugar de trabajo, y analizar los riesgos mediante la técnica HAZOP, Análisis de consecuencias, Bow Tie y análisis de riesgos.			
Estación de compresión El Golpe		II.10 MOS ECO Golpe	Presentado
Batería de Separación El Golpe		II.11 MOS BGOL	Presentado
Evaluar y jerarquizar los riesgos identificados en las instalaciones para establecer las medidas de mitigación, prevención y control necesarias para reducir los riesgos a un nivel ALARP, considerando los controles establecidos en la legislación aplicable			
Estación de compresión El Golpe		II.10 MOS ECO Golpe	Presentado
Batería de Separación El Golpe		II.11 MOS BGOL	Presentado
Actualizar el Análisis de Riesgos cuando ocurran accidentes o en caso de modificaciones que impliquen cambios en los equipos, instalaciones o procesos		II.15 Resultado de los ARP realizados en BSAN y BSAN NE	Presentado
Actualizar los procedimientos de operación, mantenimiento, inspección y planes de respuesta a emergencia, derivado de la actualización del registro de peligros y riesgos del activo, modificaciones a la tecnología del proceso y/o incidentes / accidentes		II.16 PRE actualizados	Presentado

ACTIVIDAD	CARPETA / Subcarpeta	CONTENIDO	COMENTARIOS
Comunicar los resultados de los Análisis de Riesgos, así como las medidas para prevenir, mitigar y controlar los riesgos al personal involucrado			
Estación de compresión El Golpe		II.18 Poster MAH y listas de asistencia a difusión MOS	Presentado
Batería de Separación El Golpe		II.18 Poster MAH y listas de asistencia a difusión MOS	Presentado
Establecer y documentar la atención y seguimiento a las acciones y recomendaciones derivadas de los Análisis de Riesgos que incluyan las medidas de mitigación, prevención y control para la reducción de los riesgos identificados considerando los requisitos legales y otros requisitos		II.20 Listado de recomendaciones de ARP	Presentado
Administración del Cambio			
Desarrollar el Análisis de Riesgos en etapas de diseño conceptual, ingeniería básica e ingeniería de detalle para los cambios en la tecnología del proceso de acuerdo con el procedimiento de Administración del Cambio (MoC).			
Sistema de Gas y Fuego (Batería Santuario)		Diferido	
Modificaciones para incrementar la capacidad de la Batería EFP Santuario NE de 6,000 BPD a 12,000 BPD		Diferido	
Instalar medidor de flujo de gas para corriente de gas a quemador en la Estación de Compresión El Golpe		II.25 ARP Estación de Compresión El Golpe	Presentado
Instalar medidor referencial en Batería de Separación Santuario		II.26 Resultado de ARP BSAN	Presentado
Instalar medidor referencial en Batería de Separación Santuario Noreste		II.27 Resultado de ARP BSAN NE	Presentado
Establecer y documentar la atención y seguimiento a las acciones y recomendaciones derivadas de los Análisis de Riesgos que incluyan las medidas de mitigación, prevención y control para la reducción de los riesgos identificados considerando los requisitos			
Batería Santuario		Diferido	
Batería EFP Santuario NE		Diferido	

ACTIVIDAD	CARPETA / Subcarpeta	CONTENIDO	COMENTARIOS
Estación de compresión El Golpe	II.31	II.31 MoC EC Golpe	
Instalar medidor referencial en Batería de Separación Santuario y Santuario Noreste	II.32	II.32 Protocolo de libranza y ERN2	Atención a recomendaciones
Documentar los indicadores, programas y planes que sean resultado de la atención a las acciones y recomendaciones derivadas de los Análisis de Riesgo y evaluar su cumplimiento.			
Batería Santuario		II.33 Programa de atención anomalías	Presentado
Batería EFP Santuario NE		Diferido	
Estación de compresión El Golpe	II.31	II.31 MoC EC Golpe	
Actualizar los ARP de las instalaciones derivados de los resultados obtenidos durante la Administración de Cambios (MoC) o cada 3 años.			
Batería Santuario		II.37 MOS BSAN	Presentado
Batería EFP Santuario NE		II.38 MOS BSAN NE	Presentado
Estación de compresión El Golpe		II.39 MOS ECO GOLPE	Presentado
Aspectos ambientales			
Implementar el procedimiento de Administración de Impactos Ambientales para identificar, evaluar y jerarquizar los Aspectos Ambientales de las actividades, procesos y productos que se desarrollan para determinar aquellos aspectos que tienen o pueden tener		II.41 Matriz de aspectos ambientales	Presentado
Determinar e implementar los mecanismos de prevención, control y mitigación de los impactos ambientales que pueden tener los aspectos ambientales sobre el medio ambiente.	II.42	II.42 PtW sección de evaluación ambiental	Se incluye permisos de trabajo de los sitios más relevantes del período Ene-Dic 2019.
Actualizar trimestralmente la matriz de aspectos ambientales derivado de cambios en los procesos, equipos, sustancias	II.43	II.43 Matriz de aspectos ambientales	No se ha realizado modificaciones al proceso, continua matriz versión julio-2018.

3. REQUISITOS LEGALES

En cumplimiento al procedimiento de Requisitos Legales y otros, mediante el cual se lleva a cabo la identificación y evaluación del cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos que la organización suscribe en materia de Salud, Seguridad, Ambiente e Integridad de Activos (HSE&AI), aplicables a las actividades y servicios que desarrolla Petrofac México (PMX); se realizó la actualización de la matriz de requisitos legales, incorporándose así los nuevas DISPOSICIONES que ha emitido la AGENCIA específicas para el sector hidrocarburos, entre las cuales se pueden destacar los lineamientos para la prevención y control integral de las emisiones de metano y los lineamientos para la elaboración de los protocolos de respuesta a emergencias en las actividades del sector hidrocarburos.

3.1. Acciones y evidencias

A continuación, se detallan las acciones abarcadas en este tercer informe de cumplimiento del Programa de Implementación:

ACTIVIDAD	CARPETA / Subcarpeta	CONTENIDO	COMENTARIOS
III. REQUISITOS LEGALES	III. REQUISITOS LEGALES		
Implementar el procedimiento de Requisitos Legales y Otros para llevar a cabo la identificación, acceso y actualización de los requisitos legales vigentes y otros requisitos aplicables a las actividades, procesos y productos que se desarrollen en el AC		III.1 Procedimiento y Matriz de requisitos legales	Presentado
Establecer las acciones para garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y otros identificados.	III.2	III.2 Lista de verificación mensual instalaciones & contratistas	Se incluye formato de verificación mensual de cumplimiento de requisitos legales
Capacitar al personal propio y contratistas en los requisitos legales aplicables a las actividades que desarrollan.		III.3 Listas de asistencia de requisitos legales, Ley de HC's, Normatividad ASEA, NOM-018-STPS-2015.	Presentado, próxima capacitación Julio/2019
Evaluar cada seis meses, o antes en caso de que se identifiquen nuevos requisitos, el cumplimiento de los requisitos legales y otros aplicables, y en caso de incumplimiento establecer las acciones correctivas necesarias, en caso necesario actualizar la Matriz de requisitos legales	III.4	III.4 Matriz de requisitos legales, check list de verificación, no conformidades detectadas.	

4. **OBJETIVOS Y METAS**

Los objetivos y metas descritos se encuentran alineados a las directrices establecidas por el Grupo Petrofac para el año 2019, y son consistentes con las políticas de Seguridad y Salud, Ambiental, Seguridad en la Conducción, e Integridad de Activos.:

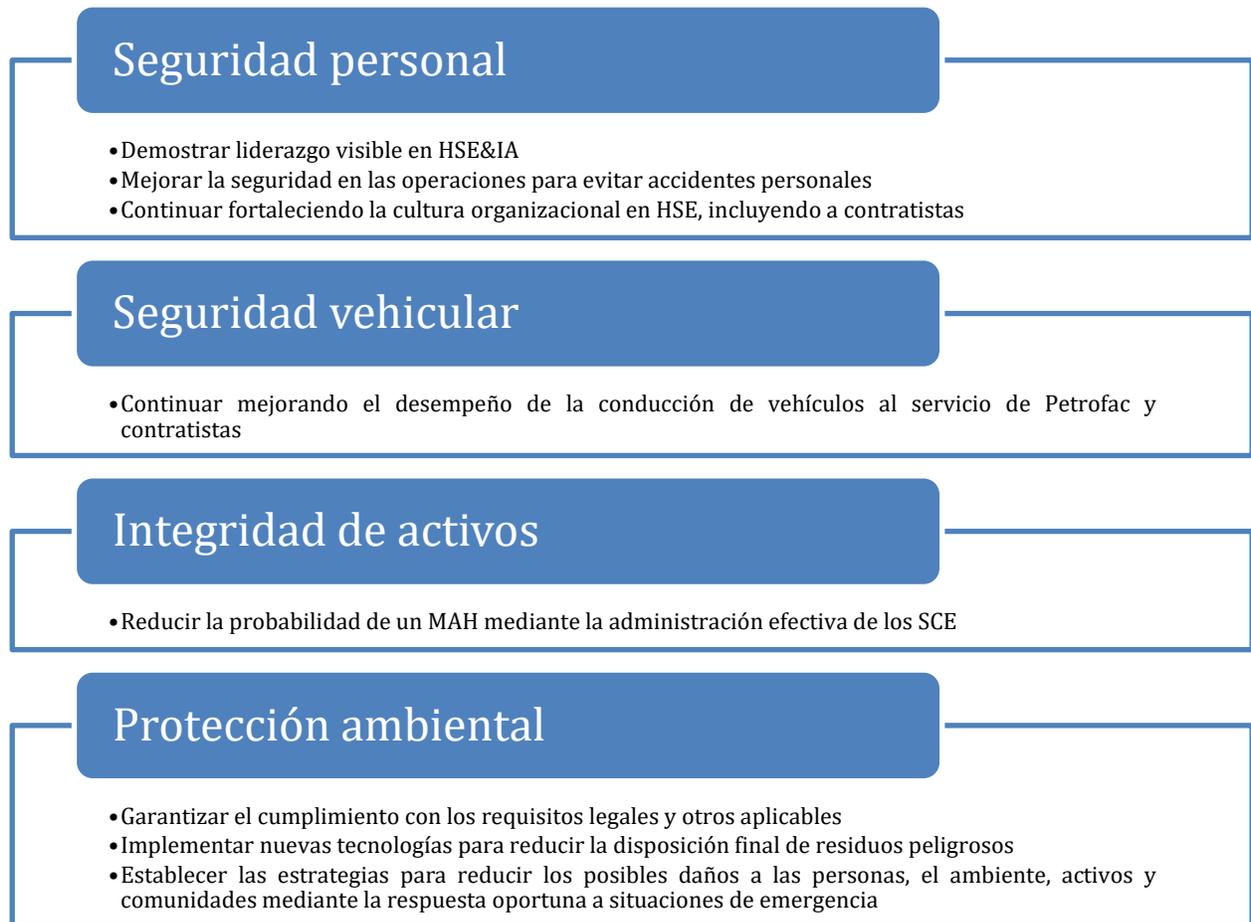


Figura 5, Objetivos y metas, 2019

4.1. Acciones y evidencias

En este reporte, se incluyen los objetivos y metas 2019 y los reportes mensuales de desempeño de los indicadores establecidos para cada objetivo:

ACTIVIDAD	CARPETA / Subcarpeta	CONTENIDO	COMENTARIOS
IV. METAS OBJETIVOS E INDICADORES	IV. OBJETIVOS		
Implementar el procedimiento de Objetivos y Metas para establecer objetivos SMART, metas e indicadores consistentes con las políticas de HSE&AI		IV.1 Objetivos y metas 2018	Presentado
Definir e implementar indicadores proactivos y reactivos para medir el desempeño de la organización en materia de HSE&AI.	IV.2	IV.2 Objetivos y metas 2019	
Evaluar mensualmente el cumplimiento de los indicadores en materia de HSE&AI e informar al Equipo de Liderazgo durante las revisiones de la Dirección (bimestralmente)	IV.3	IV.3 Informes de desempeño enero -mayo 2019	

5. FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDAD

En las Descripciones de Puesto se han definido las funciones, responsabilidades y la autoridad de todo el personal de Petrofac, incluyendo aquellas responsabilidades encaminadas a implementar, evaluar y mejorar el Sistema de Administración de HSE&IA.

5.1.1. Tarjeta de Autoridad

El área de HSE&IA como parte del programa proporcionó aproximadamente 50 Tarjetas de Autoridad a personal propio de nuevo ingreso, así como a los supervisores de los contratistas, subcontratistas y prestadores de servicios cuyas actividades se lleven a cabo en las áreas operativas; con el objetivo principal de empoderar al personal para que cuando sean testigos de riesgos inminentes, actos o condiciones inseguras, los reporten y detengan los trabajos u operaciones.



Figura 6, Imagen ilustrativa tarjeta de autoridad

5.2. Acciones y evidencias

A continuación, se detallan las acciones que fueron abarcadas dentro de este tercer informe de cumplimiento del Programa de Implementación:

ACTIVIDAD	CARPETA / Subcarpeta	CONTENIDO	COMENTARIOS
V. FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDAD	V. FUNCIONES		
Establecer las funciones, responsabilidades y el ámbito de autoridad del área responsable del Regulado ante la Agencia.		V.1 Oficio emitido a la ASEA REPRESENTANTE TÉCNICO	Presentado

ACTIVIDAD	CARPETA / Subcarpeta	CONTENIDO	COMENTARIOS
Designar al responsable del Sistema de Administración, de HSE&AI		V.2 Oficio emitido a la ASEA - ÁREAS Y RESPONSABLE SASISOPA	Presentado
Establecer funciones, responsabilidades, autoridad y ámbito de competencia para la implementación, evaluación y mejora del Sistema de Administración, del cumplimiento de su política y objetivos de HSE&AI y de sus resultados en cada uno de los puestos de trabajo.		V.3 Descripciones de puesto	Presentado
Promover que el personal propio, así como el personal de los contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio, cumpla con el código de conducta de Petrofac.		V.4 Comunicado de invitación a tomar el curso "Código de conducta"	Presentado
Implementar los programas de Tarjeta de Autoridad y tarjetas PASE para empoderar al personal propio, así como al de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores, para que cuando sean testigos de riesgos inminentes, actos o con potencial de causar un incidente intervengan	V.5	V.5 Reporte SARA de actos y condiciones inseguras.	
Reconocer las intervenciones en materia de seguridad realizadas por el personal propio, así como al de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores.		V.6 Evento de líderes en seguridad	Diferido al segundo semestre

6. COMPETENCIA, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

Como parte de la capacitación a personal propio y contratistas, se realizó en este año la capacitación consistente en Rescate vertical con cuerdas, esto para reforzar las habilidades al personal al momento de realizar sus actividades.



Figura 7, Personal realizando rescate vertical con cuerdas, capacitación marzo 2019

6.1. Acciones y evidencias

A continuación, se detallan las acciones incluidas en el Programa de Implementación y las evidencias de su cumplimiento mismas que se adjuntan al presente en forma electrónica.

ACTIVIDAD	CARPETA / Subcarpeta	CONTENIDO	COMENTARIOS
VI. COMPETENCIA, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	VI. COMPETENCIA		
Definir la matriz de capacitación del personal para establecer las necesidades de capacitación, entrenamiento y reentrenamiento propias del puesto.	VI.1	VI.1 Programa y matriz de capacitación 2019	
Realizar la Detección de Necesidades de Capacitación, entrenamiento y reentrenamiento del personal de Petrofac considerando los impactos y riesgos de sus actividades, así como los resultados del proceso de identificación y evaluación de impactos ambientales.		VI.2 Diagnóstico de de de detección necesidades de capacitación	Presentado

Contrato No. CNH-M2-SANTUARIO-ELGOLPE/17

ACTIVIDAD	CARPETA / Subcarpeta	CONTENIDO	COMENTARIOS
Realizar la Detección de Necesidades de Capacitación, entrenamiento y reentrenamiento de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores considerando los impactos y riesgos de sus actividades, así como los resultados del proceso		VI.3 Anexo HSE para contratistas.	Presentado
Evaluar al personal propio para asegurar su competencia con base en el puesto y sus necesidades de conocimiento, capacitación, certificación y experiencia necesarias.		VI.4 Resultados de evaluación de personal	Presentado
Evaluar al personal de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores, cuyas actividades sean de alto o medio riesgos para asegurar la competencia del personal con base en el puesto y sus necesidades de conocimiento, capacitación	VI.5	VI.5 Evaluaciones de reglas de oro	
Brindar la inducción inicial al personal, incluyendo a contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores.	VI.6	VI.6 Listas de asistencia a inducción - contratistas	
Realizar la capacitación avanzada en materia de HSE&AI al personal, incluyendo a contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores de acuerdo a la actividad que realizan y puesto en la organización.	VI.7	VI.7 Listas de asistencia, evidencia fotográfica	
Realizar la capacitación para operar o mantener equipos nuevos de acuerdo a las necesidades detectadas y/o cuando se modifiquen, cambien o adicionen nuevos equipos a las operaciones			
Sistema de Gas y Fuego (Batería Santuario)		Diferido	
Modificaciones para incrementar la capacidad de la Batería EFP Santuario NE de 6,000 BPD a 12,000 BPD		Diferido	
Instalar medidor de flujo de gas para corriente de gas a quemador en la Estación de Compresión El Golpe	VI.10	VI.10 Evidencia de capacitación	
Incluir en las descripciones de puesto los criterios de competencia identificados para los responsables de las tareas relacionadas con la Seguridad Industrial, Operativa y la protección al medio ambiente.		VI.12 DP HSE&AI	Presentado

ACTIVIDAD	CARPETA / Subcarpeta	CONTENIDO	COMENTARIOS
Incluir en las bases de licitación los criterios de competencia identificados para los responsables de las tareas relacionadas con la Seguridad Industrial, Operativa y la protección al medio ambiente de los contratistas, subcontratista, prestadores de servicio		VI.13 Anexo HSE para contratistas.	Presentado
Evaluar la eficacia de la capacitación, el entrenamiento y reentrenamiento	VI.14	VI.14 Evaluaciones de reglas de oro	

7. COMUNICACIÓN PARTICIPACIÓN Y CONSULTA

Como parte de los medios de comunicación interna durante el primer semestre de implementación del sistema se continuo con la emisión de las alertas de seguridad:



Alerta HSE&AI

Incidente de Izaje
HiPo- LTI
7 Abril 2019
Medio Oriente, KSA

¿Que sucedió?

Un operador de grúa y su maniobrista se encontraban descargando paneles de vidrio de la unidad motriz a nivel de suelo utilizando la grúa tipo HIAB. El maniobrista se colocó enfrente del paquete de vidrios que se iban a descargar e indicó al operador de la grúa iniciará el levantamiento lento de la carga. Cuando la carga se elevó ligeramente, la carga se desequilibró y los cuatro paneles de vidrio cayeron sobre las piernas del maniobrista ocasionándole fractura del fémur izquierdo y dislocación del pie derecho.

Resultados

- Fractura del fémur izquierdo y dislocación del pie derecho, pero esto podría haber ocasionado la muerte del maniobrista.



Causas Raíz

- **No seguir las Reglas que Salvan vidas:** en la línea de fuego - IP se colocó directamente frente a la carga
- **Uso inadecuado del equipo:** se usó una grúa para la descarga en lugar del montacargas
- **Comportamiento inadecuado:** el operador o el apañador no informaron al supervisor sobre la falta de disponibilidad del montacargas
- **Organizacional:** No hay proceso para la evaluación del personal de izajes de subcontratistas
- **Supervisión inadecuada:** el supervisor estaba involucrado en otro lugar de trabajo y no estaba al tanto del estado / condiciones de la carga que se está transportando

Lecciones Aprendidas

- Aumentar la conciencia sobre la línea de fuego.
- Utilizar equipo de descarga adecuado. El uso de atajos conduce a incidentes graves
- Asegurar un proceso para la evaluación de todo el personal de subcontratistas que realizan izajes
- Garantizar una adecuada supervisión de las actividades de elevación.
- El procedimiento para reempaquetado de material necesita estar implementado en caso de que el paquete original se dañe por propósitos de inspección

EVITEMOS QUE SUCEDA OTRA VEZ

Puede encontrar más información y detalles en Synergi, caso 22524

Figura 8, Alerta de Seguridad, ejemplo de comunicado

7.1. Acciones y evidencias

Las acciones establecidas en el Programa de Implementación

ACTIVIDAD	CARPETA / Subcarpeta	CONTENIDO	COMENTARIOS
VII. COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA	VII. CONSULTA		
Comunicar y difundir los resultados de la operación del Sistema de Administración a los diferentes niveles y funciones de la organización.	VII.1	VII.1 Assurance Board	
Comunicar y difundir los resultados de la operación del Sistema de Administración a contratistas.	VII.2	VII.2 Lista de asistencia reunión con contratistas y presentación, Foro de contratistas	
Comunicar al personal la política de HSE&AI; los requisitos legales vigentes y otros requisitos aplicables al Proyecto; los riesgos propios del Proyecto; Aspectos Ambientales significativos, entre otros	VII.3	VII.3 Listas de asistencia	
Comunicar al personal el cumplimiento de objetivos y metas, la evaluación del desempeño en materia de HSE&AI y los resultados de las auditorías internas y externas	VII.4	VII.4 Informe de auditoría	
Fomentar la participación y consulta de los trabajadores en el Sistema de Administración en todos sus niveles y funciones, incluyendo contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio.		VII.5 Lista de asistencia, evidencia fotográfica, ejercicios Deep Dives	Presentado
Promover la participación y consulta del personal, contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores en el reporte efectivo de los actos y condiciones inseguras de trabajo; identificación y evaluación de riesgos y Aspectos Ambientales;	VII.6	VII.6 Ejemplos de tarjetas PASE	
Dar atención, respuesta y seguimiento a inquietudes, necesidades de información, quejas y sugerencias, tanto internas como externas, relacionadas con el Sistema de Administración a su cargo		VII.7 Deep Dives 2018	Presentado

8. CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS

En cuanto al Control de Documentos y Registros se refiere, se han establecido los elementos, contenidos y requisitos mínimos necesarios para la elaboración de cualquier manual, procedimiento, instructivo y formato que integran el SAHSE&IA, así como también se han establecido los criterios para la aprobación, actualización, almacenamiento, control y distribución de dichos documentos con la finalidad de asegurar una homogeneidad entre los diferentes documentos que se generen y una administración adecuada de los mismos.

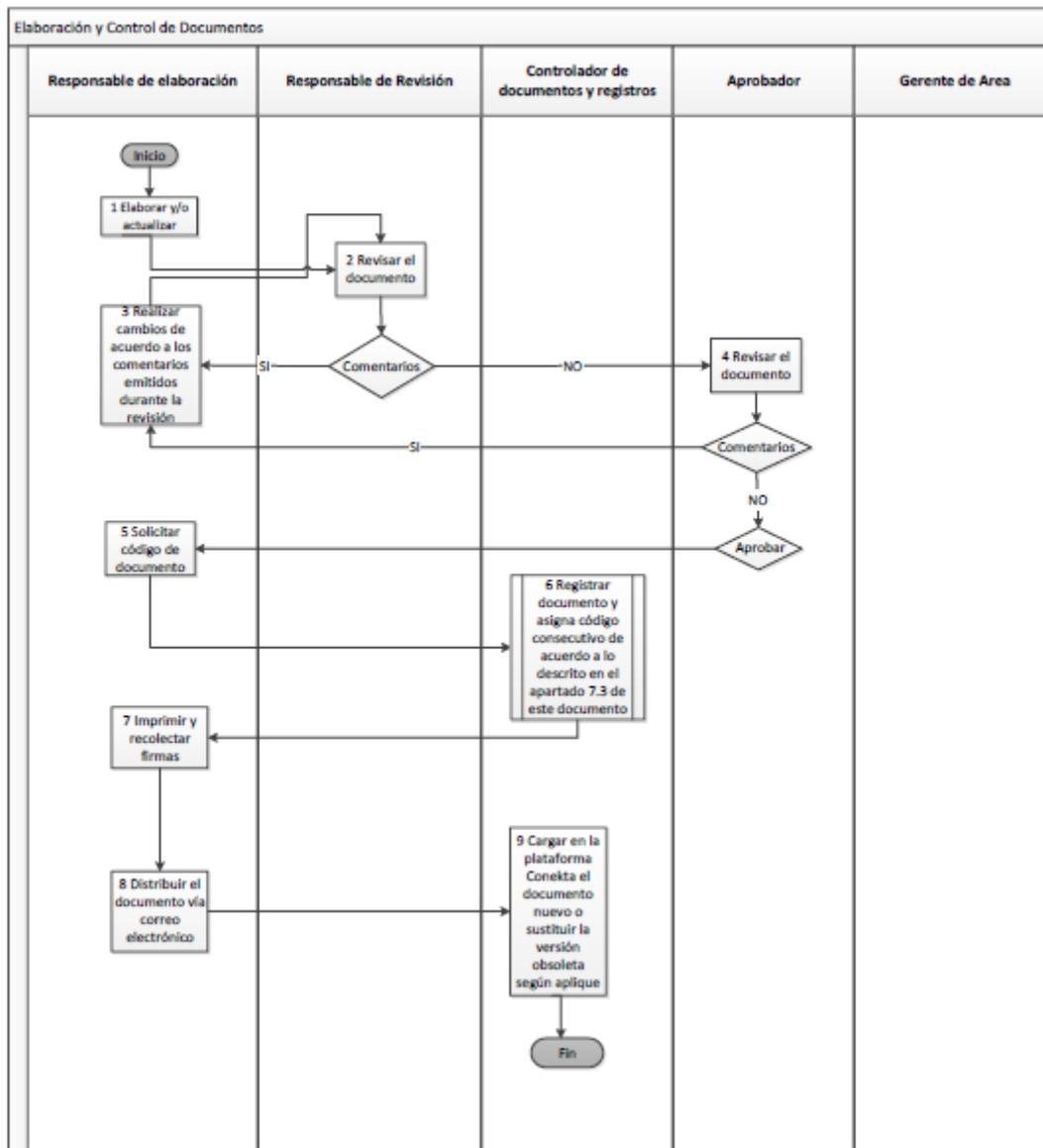


Figura 9, Proceso general de elaboración de documentos

8.1. Acciones y evidencias

A continuación, se detallan las acciones incluidas en el Programa de Implementación y las evidencias de su cumplimiento mismas que se adjuntan al presente en forma electrónica.

ACTIVIDAD	CARPETA / Subcarpeta	CONTENIDO	COMENTARIOS
VIII. CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS	VIII. CONTROL		
Implementar el procedimiento de Control de Documentos para gestionar los documentos y registros del SA HSE&AI y con ello controlarlos y protegerlos adecuadamente, desde la emisión hasta la distribución, incluyendo el acceso, control de cambios y prevención del uso no intencionado		VIII.1 Presentación conekta - ubicación documentos HSE&AI	Presentado
Mantener en las oficinas corporativas de VHSA los registros completos y otros documentos relacionados a la operación del SAHSE&AI	VIII.2	VIII.2 Listado maestra de documentos	
Elaborar y actualizar la lista maestra de documentos incluyendo los procedimientos para actividades de alto riesgo, CoW, Reglas de oro.	VIII.3	VIII.3 Lista maestra de documentos	
Elaborar para las actividades cuya evaluación de riesgos resulte medio o alto, el procedimiento paso a paso para su ejecución, lo anterior como parte integral de la Evaluación de Riesgos Nivel 2 requerida en el procedimiento de Control de Trabajo.	VIII.4	VIII.4 Ejemplo ERN2	

9. MEJORES PRÁCTICAS Y ESTÁNDARES

Durante más de una década, Petrofac ha implementado con éxito nuestras ocho "Reglas de oro de seguridad" destinadas a mitigar los riesgos y reducir los incidentes de alto potencial en todas las actividades a nivel mundial. Las Reglas de Oro formaron la base de nuestra visión Horizonte Cero y nos ayudaron a lograr el mejor rendimiento de seguridad en todas nuestras operaciones. Aunque nos beneficiamos enormemente de la implementación de nuestras Reglas de Oro, hay una mayor claridad y eficacia que se puede obtener al estandarizar las Reglas que Salvan Vidas en toda la industria. Por esta razón, Petrofac hará la transición en junio de nuestras Reglas de Oro de la Seguridad a las Reglas que Salvan Vidas de la Asociación Internacional de Productores de Petróleo y Gas (IOPG, International Association of Oil & Gas Producers, por sus siglas en inglés).



LIFE-SAVING RULES

Normas para Salvar Vidas



Figura 10, Reglas que salvan vidas, IOGP

9.1. Acciones y evidencias

A continuación, se detallan las acciones incluidas en el Programa de Implementación y las evidencias de su cumplimiento mismas que se adjuntan al presente en forma electrónica.

ACTIVIDAD	CARPETA / Subcarpeta	CONTENIDO	COMENTARIOS
IX. MEJORES PRÁCTICAS Y ESTÁNDARES	IX. MEJORES PRÁCTICAS		
Operar e inspeccionar las instalaciones, procesos, sistemas de seguridad y todo aquello relativo al proyecto, utilizando las normas de desempeño y parámetros de operación establecidos en los Manuales de Operación Segura de cada una de las instalaciones.		IX.1 Manuales de Operación Segura	Presentado
Mantener e inspeccionar las instalaciones, procesos, sistemas de seguridad y todo aquello relativo al proyecto, de acuerdo con el sistema de administración de mantenimiento y las normas de desempeño establecidos en los Manuales de Operación Segura de cada una de las instalaciones.	IX.2	IX.2 Programas de mantenimiento 2019	
Implementar el proceso de Administración del Cambio mediante el cual se identifiquen las normas, códigos, estándares u otras regulaciones reconocidas y generalmente aceptadas a nivel internacional con las cuales se deberán diseñar, construir y/o modificar			
Sistema de Gas y Fuego (Batería Santuario)		Diferido	
Modificaciones para incrementar la capacidad de la Batería EFP Santuario NE de 6,000 BPD a 12,000 BPD		Diferido	
Instalar medidor de flujo de gas para corriente de gas a quemador en la Estación de Compresión El Golpe	IX.5	IX.5 Administración del cambio instalación medidor de flujo de gas a quemador EC El Golpe	
Verificar que el equipo y sus instrumentos, así como las refacciones y partes de repuesto que se utilicen durante la ejecución del Proyecto han sido diseñados, fabricados, mantenidos, probados e inspeccionados, con base en normas, códigos, estándares u otras regulaciones reconocidas y aceptadas a nivel internacional.			
Sistema de Gas y Fuego (Batería Santuario)		Diferido	
Modificaciones para incrementar la capacidad de la Batería EFP Santuario NE de 6,000 BPD a 12,000 BPD		Diferido	
Instalar medidor de flujo de gas para corriente de gas a quemador en la Estación de Compresión El Golpe	IX.5	IX.5 Administración del cambio instalación medidor de flujo de gas a quemador EC El Golpe	

ACTIVIDAD	CARPETA / Subcarpeta	CONTENIDO	COMENTARIOS
Integrar y conservar el paquete de información de la tecnología, de acuerdo a lo listado en el procedimiento de MoC, de cada una de las instalaciones			
Sistema de Gas y Fuego (Batería Santuario)		Diferido	
Modificaciones para incrementar la capacidad de la Batería EFP Santuario NE de 6,000 BPD a 12,000 BPD		Diferido	
Instalar medidor de flujo de gas para corriente de gas a quemador en la Estación de Compresión El Golpe	IX.5	IX.5 MoC EC Golpe	
Proponer acciones encaminadas a mejorar el desempeño en materia de HSE&AI con base a la incorporación de las mejores prácticas y estándares nacionales e internacionales aplicables al Sistema de Administración y/o a los procesos que se llevan a cabo	IX.15	IX.15 Incorporación de las nueve reglas que salvan vidas y campaña de la seguridad es un valor	

10. CONTROL DE ACTIVIDADES Y PROCESOS

Toda actividad que se ejecuta en el Área Contractual Santuario es administrada mediante el proceso de Control de Trabajo con la finalidad de garantizar que todos los activos operados por esta empresa cumplan con las expectativas mínimas establecidas y así garantizar un ambiente de trabajo seguro y libre de contaminación.



Figura 11, Comunicación de peligros y riesgos

10.1. Acciones y evidencias

A continuación, se detallan las acciones incluidas en el Programa de Implementación y las evidencias de su cumplimiento mismas que se adjuntan al presente en forma electrónica.

ACTIVIDAD	CARPETA / Subcarpeta	CONTENIDO	COMENTARIOS
X. CONTROL DE ACTIVIDADES Y PROCESOS	X. CONTROL ACTIVIDADES		
Implementar en las operaciones normales, temporales, paros programados y no programados, arranques, mantenimiento, inspecciones y pruebas el proceso de Control de Trabajo para identificar los requerimientos de procedimientos de seguridad, protección al medio ambiente	X.1	X.1 ERN2y protocolos	
Implementar en las operaciones arranque inicial el proceso de revisión de Seguridad Pre Arranque (MoC) para identificar los requerimientos de procedimientos de seguridad, protección al medio ambiente, respuesta a emergencias, operación, mantenimiento, inspecciones y pruebas, acceso al lugar de trabajo y prácticas seguras de trabajo.	X.2	X.2 Revisión de seguridad prearranque Santuario 601	
Capacitar e implementar las Reglas de oro de Seguridad, excavaciones, trabajos en alturas, permiso de trabajo, seguridad en la conducción, aislamientos, Administración del cambio, Izajes, espacios confinados	X.3	X.3 Listas de asistencia contratistas talleres de reglas de oro.	
Elaborar, conforme al proceso de control de trabajo, las ERN2 y los procedimientos para las actividades cuya evaluación de peligros se identifiquen como de "Alto" riesgo	X.4	X.4 ERN2 y protocolos	
Implementar el procedimiento de Administración del Cambio para administrar, documentar y comunicar cambios temporales o definitivos, exceptuando reemplazos equivalentes, en las sustancias peligrosas, variables del proceso, tecnología, instalaciones, equipo, procedimientos organizacionales y de personal, incluyendo contratistas		X.5 Procedimiento y Formato del cambio	Presentado
Ejecutar la verificación de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, previo al arranque de instalaciones nuevas, o de instalaciones con reparaciones o modificaciones mayores, conforme al procedimiento de Administración del Cambio			
Sistema de Gas y Fuego (Batería Santuario)		Diferido	

ACTIVIDAD	CARPETA / Subcarpeta	CONTENIDO	COMENTARIOS
Modificaciones para incrementar la capacidad de la Batería EFP Santuario NE de 6,000 BPD a 12,000 BPD		Diferido	
Instalar medidor de flujo de gas para corriente de gas a quemador en la Estación de Compresión El Golpe		NO APLICA	Cambio menor no requiere revisión pre-arranque
Implementar el uso de tarjetas "PASE" para motivar y promover que todo el personal, incluyendo el de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores reporten actos y condiciones inseguras y detengan trabajos u operaciones, cuando sean testigos o involucrados en riesgos inminentes de accidentes o incidentes.	X.10	X.10 Ejemplos tarjetas PASE.	
Implementar el procedimiento de reporte de incidentes para registrar, atender y cerrar recomendaciones por actos y condiciones inseguras que se reporten, trabajos u operaciones que se detengan por riesgos de incidentes o accidentes.	X.11	X.11 Reporte Synergi	

11. INTEGRIDAD MECÁNICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

La integridad mecánica de las instalaciones del Área Contractual Santuario se ha mantenido mediante la ejecución de los programas de mantenimiento, en 2019 se realizan los trabajos de reparación en el Tanque de Almacenamiento TV-2 de la Batería de Separación Santuario, en el cual están comprendidos los trabajos de inspección visual, medición de espesores, barrido con ultrasonido haz recto, caracterización de material, inspección haz angular de soldaduras, inspección soldaduras con partículas magnéticas, inspección con MFL e inspección con caja de vacío.



Figura 12, Tanque de almacenamiento TV-2 Batería Santuario, trabajos de mantenimiento 2019

11.1. Acciones y evidencias

A continuación, se detallan las acciones incluidas en el Programa de Implementación y las evidencias de su cumplimiento mismas que se adjuntan al presente en forma electrónica

ACTIVIDAD	CARPETA / Subcarpeta	CONTENIDO	COMENTARIOS
XI. INTEGRIDAD MECÁNICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	XI. INTEGRIDAD		
Implementar los programas de mantenimiento preventivo y predictivo de los equipos críticos de seguridad del proceso (SCE) de las instalaciones	XI.1	XI.1 Programas de mantenimiento 2019	
Implementar los programas de mantenimiento preventivo y predictivo de los equipos dinámicos de las instalaciones	XI.2	XI.1 Programa de mantenimiento equipo dinámico 2019	
Implementar los programas de mantenimiento preventivo y predictivo de los equipos estáticos de las instalaciones	XI.3	XI.1 Programa de mantenimiento estático 2019	
Implementar el Programa de Administración de Integridad de Ductos	XI.4	XI.4 PAID 2019 y reporte	
Implementar el programa de mantenimiento preventivo a elementos superficiales de pozos de acuerdo a su criticidad	XI.5	XI.5 Programa de mantenimiento preventivo a pozos y un reporte de cumplimiento	
Elaborar y mantener actualizadas las cartas de mantenimiento de los equipos críticos, equipos estáticos y dinámicos.	XI.6	XI.6 Estándares de mantenimiento	
Auditar la integridad mecánica.	XI.7	XI.7 Reporte de auditoría de grupo	

12. SEGURIDAD DE CONTRATISTAS

La Administración de contratistas, subcontratistas, proveedores o prestadores de servicios representa para Petrofac un elemento vital para el logro de los objetivos establecidos en las políticas de HSE&IA, para lo cual se han establecido los procesos y procedimientos encaminados a asegurar que la contratación de servicios, la compra, alquiler o arrendamiento de equipos y materiales, y actividades con terceros se lleve a cabo de forma que se administren los peligros inherentes para minimizar y controlar las posibles consecuencias adversas para la salud, seguridad y medio ambiente.

12.1. Acciones y evidencias

A continuación, se detallan las acciones incluidas en el Programa de Implementación y las evidencias de su cumplimiento mismas que se adjuntan al presente en forma electrónica.

ACTIVIDAD	CARPETA / Subcarpeta	CONTENIDO	COMENTARIOS
XII. SEGURIDAD DE CONTRATISTAS	XII. CONTRATISTAS		
Implementar el procedimiento de administración de contratistas		XII.1 Procedimiento de administración de contratistas	Presentado
Incluir en las bases de licitación los requisitos de evaluación de los Sistemas de Administración de los contratistas y proveedores para evaluar su cumplimiento y compatibilidad con el SAHSE&AI de Petrofac		XII.2 Evaluación HSE	Presentado
Evaluar y seleccionar a contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores en función de su desempeño en Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente.		XII.3 Evaluaciones a licitantes	Presentado
Autorizar el programa de HSE de los contratistas y proveedores a los cuales se les hayan detectado desviaciones en el proceso de selección.	XII.4	XII.4 Informes mensuales de contratistas	
Establecer en los contratos y Órdenes de Compra celebrados con contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios de medio y alto riesgo la obligatoriedad contar con un Sistema de Administración y cumplir con los requerimientos específicos		XII.5 Anexo HSE&AI	Presentado
Auditar a los contratistas y proveedores de riesgo "Medio" y "Alto" para evaluar su desempeño en HSE	XII.6	XII.6 Formato 1 y 2 de autoevaluaciones	

13. PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIASS

En materia de Respuesta a Emergencia se han establecido los procedimientos encaminados a mantener una estructura sólida para la entrega efectiva en materia de respuesta a emergencias y manejo de crisis a través de la organización, con la finalidad asegurar una respuesta rápida y consistente ante incidentes, reduciendo los impactos inmediatos y minimizando las consecuencias posteriores, estableciendo para lograrlo los Planes de Respuesta a Emergencia.



Figura 13, Personal interno y externo en rescate vertical con cuerdas

13.1. Acciones y evidencias

A continuación, se detallan las acciones incluidas en el Programa de Implementación y las evidencias de su cumplimiento mismas que se adjuntan al presente en forma electrónica.

ACTIVIDAD	CARPETA / Subcarpeta	CONTENIDO	COMENTARIOS
XIII. PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS	XIII. PRE		
Actualizar los Planes de respuesta a Emergencia derivado del proceso de evaluación de impactos ambientales y riesgos, tales como fugas, derrames, incendio y/o explosión, de las sustancias peligrosas y actividades de alto riesgo		XIII.1 PRE actualizados	Presentado
Actualizar las Brigadas de Atención a Emergencias e cada una de las instalaciones		XIII.2 Actas de constitución de BAEs	Presentado
Capacitar al personal de las BAE'S		XIII.3 Constancias Certificadas CENCAD Personal Petrofac	Presentado
Actualizar la estructura del Equipo de manejo de Incidentes, Equipo de Soporte Regional y Equipo de Soporte de Negocios		XIII.4 Estructura de respuesta a emergencias	Presentado
Capacitar al personal del IMT y ESR en ICS 100 e ICS 200		Diferido	Por cambios en la organización
Mantener el centro de operaciones de emergencia en condiciones óptimas		XIII.6 Listado de infraestructura COE	Presentado
Mantener vigentes los contratos de servicios de urgencias médicas, unidades contra incendios, servicios de atención a emergencias ambientales para garantizar la respuesta oportuna ante una emergencia	XIII.7	XIII.7 Órdenes de compra cruz roja y PAVA	Enero a junio/2019
Ejecutar y evaluar simulacros nivel 1	XIII.8	XIII.8 Programa de simulacros 2019	
Batería de Separación Santuario	XIII.9	XIII.9 Resultados de simulacro nivel I	
Planta Deshidratadora El Golpe	XIII.10	XIII.10 Resultados de simulacro nivel I	
Ejecutar y evaluar simulacros nivel 2			
Batería de Separación El Golpe		No aplica, nivel 2 en programa 2019	
Batería de Separación Santuario		No aplica, nivel 2 en programa 2019	
Estación de compresión El Golpe		Diferido	Programado para Jul/2019
Planta Deshidratadora El Golpe		No aplica, nivel 2 en programa 2019	

ACTIVIDAD	CARPETA / Subcarpeta	CONTENIDO	COMENTARIOS
Batería de Separación Santuario NE		Diferido	Programado para Sept/2019
Ejecutar y evaluar simulacros nivel 3			
Batería de Separación El Golpe	XIII.13	XIII.9 Reporte de simulacro nivel III	
Batería de Separación Santuario		Diferido	Programado para Agos/2019
Planta Deshidratadora El Golpe		Diferido	Programado para Jun/2019
Pozo Santuario 16D		XIII.17 Protocolo de simulacro nivel 3. Informe de resultados	Presentado
Realizar pruebas de funcionamiento de los sistemas contra incendio y sistemas de detección de gas y fuego	XIII.18	XIII.18 Programa de pruebas red contra incendio, reportes y evidencia fotográfica	

14. MONITOREO, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

La Revisión de la Dirección es un elemento esencial en el Sistema de Administración de HSE&IA, toda vez que, mediante este proceso, el Grupo de Liderazgo monitorea y evalúa el progreso en el cumplimiento de las metas y objetivos en materia de HSE&AI, para que en caso de identificar desviaciones se tomen las acciones correctivas, preventivas o de mejora encaminadas a alcanzar y mantener la excelencia en materia de HSE&IA.

A la fecha se han llevado cabo tres reuniones de HSE&AI Assurance Board (HSE&AIAB) mediante las cuales se ha revisado el cumplimiento de los objetivos y acciones planteadas al inicio del año para asegurar que las funciones de HSE&AI reciben el enfoque correcto.

14.1. Acciones y evidencias

A continuación, se detallan las acciones incluidas en el Programa de Implementación y las evidencias de su cumplimiento mismas que se adjuntan al presente en forma electrónica.

ACTIVIDAD	CARPETA / Subcarpeta	CONTENIDO	COMENTARIOS
XIV. MONITOREO, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	XIV. MONITOREO		
Identificar mediante los programas operacionales mensuales y semanales las operaciones y actividades de "medio" y "alto" riesgo que deben ser monitoreadas y medidas en cumplimiento con las medidas preventivas establecidas de acuerdo al proceso de Control	XIV.1	XIV.1 Programa Operativo Semanal/Mensual	

ACTIVIDAD	CARPETA / Subcarpeta	CONTENIDO	COMENTARIOS
Evaluar cada dos meses, con base en los indicadores y metas establecidos, el desempeño del SAHSE&AI.	XIV.2	XIV.2 Assurance Board	
Documentar las acciones correctivas, preventivas y/o de mejora derivadas de la evaluación del desempeño del SAHSE&AI y dar seguimiento hasta su cierre.	XIV.3	XIV.3 No conformidades derivadas de inspecciones mensuales	
Elaborar un programa anual de mantenimiento, calibración, certificación y verificación, de los equipos de seguimiento y medición	XIV.4	XIV.4 Programa anual y cumplimiento	
Elaborar un programa anual de mantenimiento, calibración, certificación y verificación de los equipos críticos y los equipos empleados para la atención a emergencias.	XIV.5	XIV.5 Programas de mantenimiento	

15. AUDITORIAS

Las auditorías internas y externas al SAHSE&AI forman parte fundamental del ciclo de la mejora continua del propio sistema. Durante el periodo de referencia se llevó a cabo en el Área Contractual Santuario una auditoría interna al SAHSE&IA.

15.1. Acciones y evidencias

A continuación, se detallan las acciones incluidas en el Programa de Implementación y las evidencias de su cumplimiento mismas que se adjuntan al presente en forma electrónica.

ACTIVIDAD	CARPETA / Subcarpeta	CONTENIDO	COMENTARIOS
XV. AUDITORIAS	XV. AUDITORIAS		
Auditorías internas al SAHSE&AI	XV.1	XV.1 Informe de auditoría interna 2019	
Auditorías a contratistas de medio y alto riesgo		Diferido	
Auditoría externa de certificación ISO 14001		XV.3 Informe de evaluación	Presentado
Auditoría corporativa al SAHSE&AI	XV.4	XV.4 Reporte de auditoría corporativa	
Comunicar los resultados de las auditorías realizadas en los diferentes niveles de la organización	XV.5	XV.5 Comunicación de resultados – auditoría interna	

16. INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES

A la fecha los accidentes que se han presentado en el Área Contractual Santuario en su totalidad han sido clasificados como Tipo 1 de acuerdo con los Lineamientos establecidos por la ASEA; en su mayoría los accidentes ocurridos han derivado de actos vandálicos ocasionados por personas ajenas a las operaciones de Petrofac.

16.1. Acciones y evidencias

A continuación, se detallan las acciones incluidas en el Programa de Implementación y las evidencias de su cumplimiento mismas que se adjuntan al presente en forma electrónica.

ACTIVIDAD	CARPETA / Subcarpeta	CONTENIDO	COMENTARIOS
XVI. INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES	XVI, INCIDENTES		
Implementar el procedimiento de Administración de incidentes		XVI.1 Reporte preliminar de incidente.	Presentado
Registrar los incidentes y accidentes, propios y de contratistas, que ocurran en el área contractual.	XVI.2	XVI.2 Ejemplos de notificaciones de incidentes y accidentes	
Conformar grupo multidisciplinarios para llevar a cabo la investigación y análisis de los accidentes utilizando la herramienta Sologic para determinar las causas raíz y establecer acciones para evitar su recurrencia.		XVI.3 Reporte ejecutivo y final de la investigación	Presentado
Dar seguimiento hasta el cumplimiento de las recomendaciones derivadas de los ACR		XVI.4 Listado de acciones	Presentado
Comunicar los resultados de las investigaciones y emitir alertas de seguridad.	XVI.5	XVI.5 Alertas de seguridad	
Comunicar semanalmente hasta su cierre, el estado que guardan las acciones correctivas derivadas de los incidentes y accidentes investigados.		XVI.6 Ejemplo de comunicación semanal	Presentado
Implementar el uso de tarjetas "PASE" para motivar y promover que todo el personal, incluyendo el de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores reporten actos y condiciones inseguras y detengan trabajos u operaciones, cuando	XVI.7	XVI.7 Base de datos de registro de tarjetas PASE.	

ACTIVIDAD	CARPETA / Subcarpeta	CONTENIDO	COMENTARIOS
Comunicar a la Agencia, los incidentes y accidentes que se presenten durante la ejecución del proyecto conforme lo establecido en DISPOSICIONES administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para Informar la ocurrencia de incidentes y accidentes	XVI.8	XVI.8 Consolidado mensual Ene-Mayo 2019	

17. REVISIÓN DE RESULTADOS

A la fecha se han llevado cabo tres reuniones de HSE&AI Assurance Board (HSE&AIAB) mediante las cuales se ha revisado el cumplimiento de los objetivos y acciones planteadas al inicio del año para asegurar que las funciones de HSE&AI reciben el enfoque correcto.

17.1. Acciones y evidencias

A continuación, se detallan las acciones incluidas en el Programa de Implementación y las evidencias de su cumplimiento mismas que se adjuntan al presente en forma electrónica.

ACTIVIDAD	CARPETA / Subcarpeta	CONTENIDO	COMENTARIOS
XVII. REVISIÓN DE RESULTADOS	XVII. RESULTADOS		
Realizar bimensualmente el HSE&AI Assurance Board (revisión por la Dirección) para revisar los resultados de la ejecución del SAHSE&AI, el cumplimiento con los objetivos y metas, así como para la toma de acciones necesarias para mejorar el desempeño.	XVII.1	XVII.1 Assurance board enero, marzo, abril/2019	
Integrar la información del HSE&AI AB y difundir a los integrantes del equipo de liderazgo el material a presentar con al menos 1 semana de anticipación.	XVII.1	XVII.1 Assurance board enero, marzo, abril/2019	

18. INFORMES DE DESEMPEÑO

Los resultados del desempeño han sido comunicados a los niveles adecuados de la Organización y se han establecido acciones encaminadas al cumplimiento de los objetivos.

18.1. Acciones y evidencias

A continuación, se detallan las acciones incluidas en el Programa de Implementación y las evidencias de su cumplimiento mismas que se adjuntan al presente en forma electrónica.

ACTIVIDAD	CARPETA / Subcarpeta	CONTENIDO	COMENTARIOS
XVIII. INFORMES DE DESEMPEÑO	XVIII. INFORMES		
Elaborar bimensualmente los informes de desempeño del SAHSE&AI y comunicar al personal.	XVIII.1	XVIII.1 Presentación de resultados anuales	
Llevar a cabo anualmente un Seminario de Seguridad para informar a empleados, contratistas y clientes los resultados en el desempeño de HSE&AI, identificar áreas de oportunidad y obtener retroalimentación.	XVIII.2	XVIII.2 Lista de asistencias y presentación, Foro de contratistas	
Establecer las acciones a tomar para mejorar la adecuación y efectividad del SAHSE&AI derivado de los resultados obtenidos y la retroalimentación recibida durante los seminarios de seguridad.	XVIII.3	XVIII.3 Objetivos y metas 2019	
Elaborar y entregar a la Agencia el informe de desempeño de los indicadores del SAHSE&AI, incluyendo aquellos reportes adicionales que determine la Agencia	XVIII.4	XVIII.4 Acuse de entrega del segundo informe semestral	